

# RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 18 de mayo de 2017

## V ENCUENTRO DE PLANIFICACIÓN DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

3 al 5 de mayo de 2017  
Antigua, Guatemala



Durante el V Encuentro de Planificación del FPH-ALC, 50 legisladores de catorce países fijaron las prioridades para 2017 del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, entre las que destaca un etiquetado de alimentos más claro y visible que fomente el consumo de alimentos más saludables. Asimismo, se analizaron las legislaciones necesarias para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de los objetivos de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. (Foto: Twitter del Centro de Formación de la Cooperación Española de la Antigua Guatemala)



Del 3 al 5 de mayo, más de 50 representantes del Poder Legislativo de catorce países<sup>1</sup> se reunieron en el V Encuentro de Planificación del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), celebrado en Antigua, Guatemala. Al evento, realizado en las instalaciones del Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE), asistieron las Senadoras Luisa María Calderón Hinojosa, Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria y Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre en América Latina y el Caribe, y Lisbeth Hernández Lecona, Presidenta de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano y Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo México.

Durante el Encuentro, los participantes discutieron sobre la necesidad de legislar y asumir compromisos políticos para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), especialmente en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Asimismo, se examinaron cuestiones relativas a la malnutrición, el presupuesto público y el desarrollo de este tipo de Frentes en la región; así como al VIII Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), que se celebrará en del 25 al 27 de octubre de 2017.

De manera relevante, se fijaron las prioridades de este mecanismo para el presente año, entre las que destaca la promoción de leyes nacionales para un etiquetado más claro y visible de los alimentos, a fin de que los consumidores puedan realizar compras más informadas. En este sentido, se presentaron las regulaciones recientes instrumentadas en Chile y Ecuador que exigen sellos de advertencia que permitan distinguir fácilmente los alimentos más saludables de los más dañinos, incentivando así el consumo de alimentos frescos y bajos en calorías, azúcares, grasas saturadas y sodio.<sup>2</sup>

En su calidad de Coordinadora del FPH-ALC, el 2 de mayo, la Senadora Calderón Hinojosa se reunió con diputados del Congreso de Guatemala, a quienes exhortó a intensificar sus labores para apuntalar la seguridad alimentaria y alcanzar el objetivo de erradicar permanentemente el hambre para 2025, conforme a lo establecido por la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH). Al respecto, puntualizó que la región fue la primera en lograr reducir el hambre a la mitad entre la población vulnerable, meta que se logró en 2015 -cinco años antes de la fecha límite”.<sup>3</sup>

No obstante, hizo hincapié en la necesidad de implementar leyes que garanticen la continuidad de estrategias exitosas contra el hambre y no cambien o se supriman con los cambios de gobierno. Así, se refirió a las distintas iniciativas y leyes que los Frentes Parlamentarios han impulsado y aprobado en la región para disminuir las tasas de malnutrición, incluyendo la ley modelo aprobada

---

<sup>1</sup> Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe. “Leyes de etiquetado de alimentos en América Latina y el Caribe: la nueva meta de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre”, 9 de mayo de 2017. Consultado el 18 de mayo de 2017, en: <http://parlamentarioscontraelhambre.org/noticias/leyes-de-etiquetado-de-alimentos-en-america-latina-y-el-caribe-la-nueva-meta-de-los-frentes-parlamentarios-contra-el-hambre/>

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> Notimex. “Llaman en Guatemala a intensificar labor legislativa contra el hambre”, *20 minutos*, 2 de mayo de 2017. Consultado el 18 de mayo de 2017, en: <http://www.20minutos.com.mx/noticia/216292/0/llaman-en-guatemala-a-intensificar-labor-legislativa-contra-el-hambre/>



por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). Igualmente, instó a los legisladores guatemaltecos a emprender acciones basadas en experiencias exitosas en la región, tales como los programas Oportunidades, de México, y Hambre Cero, de Brasil.<sup>4</sup>

Por otro lado, en el marco de este V Encuentro y como parte de los esfuerzos del FPH-ALC para facilitar la consecución del Objetivo Desarrollo Sostenible relativo a erradicar el hambre (ODS 2), se lanzó la convocatoria del Primer Concurso de Reportajes Periodísticos sobre el Derecho Humano a la Alimentación, misma que estará abierta hasta el próximo 15 de julio. Los trabajos deberán promover el derecho humano a la alimentación, centrándose en la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos; mecanismos de resiliencia frente al cambio climático; sistemas alimentarios sostenibles, o agricultura familiar y pesca artesanal. Los mejores reportajes de las distintas categorías (prensa escrita, audiovisual y fotoreportaje) serán presentados durante el VIII Foro del FPH-ALC.<sup>5</sup>

Cabe recordar que el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC) se creó en septiembre de 2009, durante la Conferencia Interparlamentaria sobre el Derecho a la Seguridad Alimentaria, celebrada en Panamá.<sup>6</sup> A finales de 2015 se habían conformado 17 Frentes Parlamentarios Contra el Hambre (FPH) a nivel nacional, en: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Uruguay. Asimismo, se han creado 4 FPH en Parlamentos regionales y subregionales, a saber: el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), el Foro Parlamentario de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y el Parlamento Andino (PARLANDINO).<sup>7</sup>

Desde sus inicios, el FPH-ALC ha estado apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), mediante el Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH). Actualmente, los FPH cuentan con el apoyo de diferentes programas de cooperación internacional para dar seguimiento técnico y monitorear las más de 20 leyes que se han impulsado para cumplir los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).<sup>8</sup> Éstas incluyen la reforma constitucional de 2011 a la Constitución Mexicana que reconoció el derecho a la alimentación y la modificación de 2014 a la Ley General

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. “FAO lanza concurso de reportajes sobre el derecho a la alimentación”, 4 de mayo de 2017. Consultado el 18 de mayo de 2017, en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/884235/>

<sup>6</sup> Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre y Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre. “Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe”. Consultado el 26 de abril de 2017, en: <http://parlamentarioscontraelhambre.org/file/info/fph-ialcsh.es.pdf>

<sup>7</sup> Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe. “Quiénes Somos”. *Ibíd.*

<sup>8</sup> Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe. “Leyes de etiquetado de alimentos en América Latina y el Caribe: la nueva meta de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre”. *Ibíd.*

de Desarrollo Social que reconoció el derecho a la alimentación nutritiva, misma que fue aprobada por el Senado de la República en 2016.<sup>9</sup>



Foto: Twitter de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona

<sup>9</sup> Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe. “Resultados”. Consultado el 18 de mayo de 2017, en: <http://parlamentarioscontraelhambre.org/resultados/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Mtra. Adriana González Carrillo

**Directora General de Asuntos Internacionales**  
Hecry Colmenares Parada

**Colaboró en la elaboración y edición de este documento:**  
Ángela Soto Garcés